Gobernación de Boyacá | Cultura

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

La Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en los artículos 209 y 365 de la Constitución Política de Colombia, y en desarrollo de las funciones administrativas que le son propias, y

CONSIDERANDO:

Que la Carta Política vigente afirmó el papel de la cultura como fundamento de la nacionalidad, al considerarla una dimensión especial del desarrollo, un derecho de la sociedad y una instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural. La Constitución garantiza los derechos culturales y proporciona los marcos para el desarrollo legislativo del sector.

Que el artículo 2° de la Constitución Política, establece que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución". Así mismo se contempla, en lo que respecta al patrimonio cultural, la protección, que compete tanto al Estado como a los particulares; la libertad esencial, que debe proyectarse en la búsqueda del conocimiento y la expresión artísticos; la propiedad exclusiva y pública de la nación sobre determinados bienes culturales, y la obligación estatal de incentivar la creación y la gestión cultural.

Así mismo el departamento de Boyacá a través de la Secretaría De Cultura y Patrimonio de Boyacá, quiere dar cumplimiento a los principios constitucionales de participación, democracia, transparencia e inclusión y en consecuencia apoyar financieramente a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos culturales de interés público, que contribuyen a preservar y difundir la diversidad cultural, a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades, a desarrollar el talento creativo y productivo y a consolidar el sistema departamental de cultura.

Que la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá abrió la Convocatoria Territorios Culturales - Programa de Formación Cultural para Municipios de Sexta Categoría de Boyacá 2026, según Resolución No. 024 del 28 de

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

agosto de 2026, dirigida a municipios de sexta categoría del departamento de Boyacá.

Que el manual para la presentación de los proyectos es parte constitutiva de la Resolución No. 024 del 28 de agosto de 2026 y en él se detallan los siguientes aspectos: 1 RECOMENDACIONES GENERALES; 2. INFORMACIÓN GENERAL; 3. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA 2026; 4. CRONOGRAMA OFICIAL DE LA CONVOCATORIA y 5. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

Que según las Actas de Verificación de Requisitos 1 y 2, suscritas por el equipo de verificación de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Boyacá de los 70 proyectos presentados, 56 fueron aceptados y pasaron a evaluación, 5 repetidos, 9 rechazados por incumplimiento de los requisitos formales de la convocatoria.

Que teniendo en cuenta los resultados del proceso evaluativo realizado por la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, se procede a acoger los resultados definitivos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese el estado de cada uno de los proyectos presentados por las alcaldías municipales y que pasaron a evaluación de contenido con los valores asignados, de acuerdo con el valor para asignar por parte de la Gobernación de Boyacá referido en el numeral 2.3.2. OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, Literal b; y numeral 2.7.2 SELECCIÓN, de la convocatoria:

CONSECUTIVO	MUNICIPIO	NIT	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTAJE	VALOR OTORGADO
SEXT-2026-08	AQUITANIA	800077545-5	DIALOGOS SONOROS ENTRE LOS RITMOS DE LA TIERRA Y LOS LATIDOS DEL AGUA EN EL TERRITORIO DE TOQUILLA	97.00	$25.000.000
SEXT-2026-50	BRICEÑO	800099721-1	BRICEÑO VIVE EL ARTE: UNA ESCUELA EN MOVIMIENTO PARA LA	95.00	$25.000.000

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

			FORMACIÓN ARTISTICA URBANA Y RURAL		
SEXT-2026-58	TIBANÁ	891800860-3	TIERRA DE ARRIEROS Y CULTORES: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TIBANÁ	94.50	$25.000.000
SEXT-2026-30	BOAVITA	891856294-5	CUALIFICACIÓN ARTÍSTICA Y DOTACIÓN PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.	94.00	$25.000.000
SEXT-2026-42	TOGUÍ	800062255-9	"SEMBRARTE: RAÍCES QUE ENSEÑAN" ESCUELA DE SABERES CAMPESINOS DE TOGÜÍ"	94.00	$25.000.000
SEXT-2026-09	SANTA MARÍA	800029386-6	MI TIERRA, MI MUSICA Y MI DANZA, SANTA MARIA BOYACA 2026	93.00	$25.000.000
SEXT-2026-07	EL COCUY	891857844-0	ENSAMBLE FORMATIVO ARTÍSTICO: MÚSICA Y DANZA ILUMINAN EL COCUY	92.50	$25.000.000
SEXT-2026-10	GAMEZA	891857764-1	EL LATIDO DEL TERRITORIO ENTRE EL GESTO Y LA CANCION	92.50	$25.000.000
SEXT-2026-05	TOCA	800099642-6	APOYO ESCUELA DE ARTE, EN TOCA SE PINTA, SE ESCUCHA Y SE BAILA.	90.00	$25.000.000
SEXT-2026-38	GUAYATÁ	891800896-8	GUAYATA BAILA Y CRECE" DANZANDO EL TERRITORIO, TEJIENDO IDENTIDAD"	90.00	$25.000.000
SEXT-2026-47	TOTA	800012635-0	TEJIDO VIVO DE LAS ARTES: EXPLORACIÓN MULTIDISCIPLINAR Y FORMACIÓN CULTURAL	89.00	$25.000.000
SEXT-2026-69	COPER	891801363-9	RAÍCES DE NUESTRA TIERRA COPEREÑA: ARTE, CULTURA Y TRADICIÓN CAMPESINA	89.00	$25.000.000
SEXT-2026-53	SOTAQUIRÁ	891801061-1	SOTAQUIRÁ EN ESCENA: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN TEATRAL MEDIANTE EL REGISTRO, LA CREACIÓN COLECTIVA Y LA PUESTA EN ESCENA DE LA MEMORIA Y LOS SABERES DEL TERRITORIO.	88.50	$25.000.000
SEXT-2026-15	MONIQUIRÁ	800099662-3	MONIQUIRÁ CREA Y SUENA: PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA LA INCLUSIÓN, EL ARTE RURAL Y EL FORTALECIMIENTO MUSICAL	88.00	$25.000.000
SEXT-2026-23	SATIVASUR	800099441-2	FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL Y MUSICAL MUNICIPIO DE SATIVASUR	87.50	$25.000.000
SEXT-2026-60	SANTA SOFÍA	800099651-2	TEJIENDO RAÍCES SOFILEÑAS: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD	87.50	$25.000.000

Gobernación de Boyacá | Cultura

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

			Y LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DEL TEJIDO.		
SEXT-2026-06	MUZO	800077808-7	NUESTRA CASA DE LA CULTURA TAMBIEN ES RURAL	87.00	$25.000.000
SEXT-2026-39	RAMIRIQUÍ	8918012806	FORTALECIMIENTO A PROCESOS DE FORMACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEÓLOGICO Y ARTISTICO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	87.00	$25.000.000
SEXT-2026-17	VIRACACHÁ	891801347-0	FORTALECIENDO NUESTRA IDENTIDAD, AFIANZAMOS NUESTRA CULTURA VIRACACHENSE.	86.50	$25.000.000
SEXT-2026-11	TÓPAGA	8918566251	FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE TÓPAGA Y LA BANDA HERÁLDICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS JULIO UMAÑA TORRES, A TRAVÉS DE DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, POR MEDIO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "TERRITORIOS CULTURALES" DIRIGIDA A MUNICIPIO DE SEXTA CATEGORÍA 2026, Y APOYO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TÓPAGA.	86.00	$25.000.000
SEXT-2026-28	PACHAVITA	800028461-6	PACHAVITA TERRITORIO MUSICAL	86.00	$25.000.000
SEXT-2026-36	UMBITA	800099631-5	ÚMBITA EN COLORES: FORMACIÓN EN MURALISMO, IDENTIDAD Y TERRITORIO	86.00	$25.000.000
SEXT-2026-68	TIBASOSA	891855361-6	TALLERES CREATIVOS "DIABLOS DE TIBASOSA" EN DANZAS Y ARTES PLÁSTICAS	86.00	$25.000.000
SEXT-2026-62	GUATEQUE	800013683-9	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN MUSICAL Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE.	86.00	$25.000.000
EL ORDEN EN EL QUE SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS NO CORRESPONDE AL PUNTAJE OBTENIDO					
SEXT-2026-31	TASCO	891856131-3	MUROS CON MEMORIA	NO GANADOR	
SEXT-2026-32	CIÉNEGA	891801988-1	CIÉNEGA TERRITORIO SONORO	NO GANADOR	
SEXT-2026-24	CORRALES	891855748-2	FORMACIÓN CULTURAL PARA LA VIDA Y LA IDENTIDAD CORRALEÑA	NO GANADOR	
SEXT-2026-51	SOCHA	800099210-8	MATACHINES DE SOCHA: MEMORIA Y TRANSMISIÓN DE SABERES.	NO GANADOR	
SEXT-2026-64	TUNUNGUÁ	800099639-3	FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, DE OFICIOS Y CULTURA "GUARDIANES ANCESTRALES" EN EL ÁREA DE	NO GANADOR	

Gobernación de Boyacá | Cultura

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

			MÚSICA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ-BOYACÁ.	
SEXT-2026-21	PAYA	8000654115	SAMÁN, RAÍCES QUE SUEÑAN Y DANZAN: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MEDIANTE PROCESOS INCLUSIVOS E ITINERANTES DE FORMACIÓN EN MÚSICA CAMPESINA BOYACENSE Y DANZAS TRADICIONALES DE BOYACÁ.	NO GANADOR
SEXT-2026-33	CUÍTIVA	891855769-7	CUITIVA TIERRA QUE DANZA	NO GANADOR
SEXT-2026-45	GARAGOA	NIT 800.025.608-8	PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA BANDA SINFÓNICA CON DEMOSTRACIÓN CULTURAL EN EL ESCENARIO DEL FESTIVAL DE LA CULTURAL LUIS ALFONSO VARGAS OLMOS	NO GANADOR
SEXT-2026-57	GUICAN	800.099.202-9	FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO MUSICAL Y ARTISTICO DE LA ESCUELA DE MUSICA Y DANZAS DEL MUNICIPIO DE GUICAN DE LA SIERRA	NO GANADOR
SEXT-2026-19	MOTAVITA	891801994-6	FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA "TALENTOS QUE TRANSFORMAN"	NO GANADOR
SEXT-2026-44	GUACAMAYAS	800.012.631-1	GUACAMAYAS, UN LEGADO EN MIL COLORES. MUROS QUE CUENTAN NUESTRA TRADICIÓN, ARTESANÍAS Y BIODIVERSIDAD.	NO GANADOR
SEXT-2026-63	CALDAS	891801796-4	MUSICA Y DANZA EN CALDAS BOYACÁ; VIBRANTE Y CRECIENTE¡	NO GANADOR
SEXT-2026-20	FLORESTA	800026368-1	SONIDOS QUE TRANSFORMAN: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD SONORA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE FLORESTA.	NO GANADOR
SEXT-2026-55	CUBARÁ	800099196-2	RAÍCES DE CUBARÁ: FORTALECIMIENTO DEL ENSAMBLE DE MÚSICA Y DANZA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.	NO GANADOR
SEXT-2026-59	SATIVANORTE	800050791 - 3	SEMILLAS QUE DANZAN: FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE DANZAS TRADICIÓN SATIVANORTEÑA.	NO GANADOR
SEXT-2026-16	JENESANO	891801376-4	PROYECTO DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BANDAS SINFÓNICA Y MÚSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE JENESANO	NO GANADOR

Gobernación de Boyacá | Cultura

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

SEXT-2026-18	TUTA	800027292-3	TUTA EN MOVIMIENTO: DANZA, MEMORIA Y TERRITORIO PROCESO DE FORMACIÓN Y CREACIÓN DANCÍSTICA A PARTIR DE LOS SABERES, HISTORIAS Y EXPRESIONES CULTURALES DE TUTA.	NO GANADOR
SEXT-2026-25	SUTATENZA	800028576-4	FORTALECIMIENTO SONORO, FORMATIVO Y DE PUESTA EN ESCENA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL Y LA CUALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA BANDA SINFÓNICA Y FIESTERA DE LA ESCUELA DE MÚSICA MONSEÑOR SALCEDO GUARÍN DE SUTATENZA.	NO GANADOR
SEXT-2026-46	TURMEQUÉ	891801787-8	FORMACIÓN CORAL DEL CORO POLIFÓNICO MARÍA LUCERO DE TURMEQUÉ, PERTENECIENTE A LA ESCUELA DE MÚSICA DIEGO TORRES	NO GANADOR
SEXT-2026-27	CAMPOHERMOSO	800028393-3	RAICES LLANERAS : FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACIÓN EN DANZA LLANERA DE NIÑOS, NIÑAS, ADELESCENTES Y JOVENES DE CAMPOHERMOSO BOYACÁ	NO GANADOR
SEXT-2026-70	PÁEZ	800049508-3	FORTALECIMIENTO ESCUELA DE DANZA Y TEATRO DEL MUNICIPIO DE PAEZ BOYACA 2026	NO GANADOR
SEXT-2026-66	SANTANA	800020733-8	CREARTE- FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS SANTANEROS	NO GANADOR
SEXT-2026-01	SAN EDUARDO	8918012820	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	NO GANADOR
SEXT-2026-54	SAN PABLO DE BORBUR	891801369-2	GUARDIANCITOS DE LA LEYENDA DE FURA Y TENA EN EL TERRITORIO DE SAN PABLO DE BORBUR	NO GANADOR
SEXT-2026-12	JERICÓ	891856593-2	REQUINTO, TIPLE, GUITARRA Y GUACHARACA UNA TRADICION JERICOENSE "	NO GANADOR
SEXT-2026-65	COVARACHÍA	891857920-2	FORTALECIMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS OBRAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA ESCUELA DE DANZAS CUEVA Y LUNA DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE TRAJES TÍPICOS DEL DEPARTAMENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA	NO GANADOR

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

			DEPARTAMENTAL DANZA..."TERRITORIOS CULTURALES" DIRIGIDA A MUNICIPIO DE SEXTA CATEGORÍA 2026, Y APOYO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COVARACHIA	
SEXT-2026-67	CÓMBITA	891801932-1	VESTUARIO ESCUELA DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA	NO GANADOR
SEXT-2026-02	PAJARITO	800065593-7	"PAJARITO CREA : FORMACIÓN, ARTE, CULTURA Y TRADICIÓN"	NO GANADOR
SEXT-2026-03	SABOYÁ	800028517-1	PROYECTO UNIENDO RAICES - SABOYA	NO GANADOR
SEXT-2026-04	TINJACÁ	800028436-1	LA BANDA SINFONICA DE TINJACA SE VISTE DE FIESTA	NO GANADOR
SEXT-2026-22	CHIVOR	800131177-9	CHIVOR DANZA VIVA, CUERPOS QUE CUENTAN TERRITORIOS QUE DANZAN	NO GANADOR
SEXT-2026-26	MACANAL	891801129-1	TRANSFORMANDO RESIDUOS EN ARTE, CREATIVIDAD Y CONCIENCIA AMBIENTAL	NO GANADOR

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el procedimiento para el desembolso correspondiente al 100% del valor otorgado de acuerdo con el manual de la convocatoria.

Todos los municipios beneficiados deberán presentar los siguientes requisitos para el desembolso correspondiente al 100% del monto asignado. La documentación deberá enviarse únicamente cuando la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá lo solicite al correo electrónico de la entidad y radicarse a través del enlace indicado en dicha notificación.

Importante: No radicar la documentación antes de la solicitud oficial ni enviarla de manera incompleta por otros medios.

1. Certificación del curso de Inducción para presentación de informes y documentos. Para el cumplimiento de este requisito se debe tener en cuenta:
    - El curso se dictará el día **1 de octubre de 2:00 a 4:00 p.m.** de acuerdo con lo señalado en el cronograma de la convocatoria, a través del siguiente enlace: https://acortar.link/HTZi79

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

- Es muy importante que los ganadores tengan en cuenta este requisito, ya que, sin él, no hay ninguna opción de continuar en el proceso y se dará inmediatamente el rechazo del municipio en el mismo.
- Para la participación en el curso se requiere la presencia del representante legal del municipio o de su(s) delegado(s) debidamente autorizado(s) por escrito.
- No existe límite de participación de personas al curso. Es decir que si un municipio considera asistir con más de una persona podrá realizarlo, siempre y cuando estén debidamente autorizadas por escrito por el representante legal.
- En ningún caso se permitirá la presencia de una persona en representación de dos o más municipios ganadores.
- Las delegaciones autorizadas por los representantes legales de los municipios se recibirán a más tardar dos (2) horas antes del inicio del curso, en el correo electrónico emprendimientocultural@boyaca.gov.co, y enviados desde los correos oficiales (el anotado en el formulario de participación del proyecto) de cada uno de los municipios ganadores.

2. Producto audiovisual creativo, entre 3 y 5 minutos de duración, que una vez aprobado podrá ser puesto en circulación por parte de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, en redes sociales y demás medios que esta considere apropiado. El video debe contener la descripción del proyecto y de la entidad proponente, las metas y el impacto social del proyecto, otorgando los créditos a la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Cultura y Patrimonio de acuerdo a los logos institucionales que se encuentran en el link: https://acortar.link/HQmEQu Relacionar el enlace del producto audiovisual de la plataforma Youtube en modo no listado o en drive con acceso libre; dicho video será utilizado exclusivamente con fines de divulgación institucional y la entidad beneficiada con su envío autoriza su publicación.

3. Cuenta de cobro dirigida a la Gobernación de Boyacá, NIT 891.800.498-1, por concepto del pago correspondiente al cien por ciento (100 %) del estímulo otorgado en el marco de la Convocatoria

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

del Programa de Formación Cultural para Municipios de Sexta Categoría de Boyacá 2026 indicando el nombre del proyecto beneficiado.

4. Certificación de Parafiscales con una fecha de expedición no superior a un (1) mes, en donde conste el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

5. RUT DE LA ENTIDAD, descargado de la página web de la Dirección Nacional del Impuestos -DIAN con fecha de generación no mayor a 1 mes a partir de la radicación de los documentos del desembolso. El documento que se debe aportar será el RUT expedido y no la solicitud de inscripción, el borrador o el documento en trámite. Debe incluir todas las hojas que lo componen. Se recomienda no tomarle fotos sino descargarlo de la página de la DIAN. Asegurarse que sea visible la fecha de generación del documento. De no ser legible no será válido.

6. Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a un (1) mes (Debe ser la misma en la cual registró el proyecto).

7. Garantía. Previo al desembolso de los recursos, el municipio beneficiario deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, una Póliza de Seguro de Cumplimiento de Disposiciones Legales, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, destinada a garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Resolución de Ganadores, del presente Manual y de la ejecución del proyecto aprobado, incluyendo la correcta destinación, inversión y, cuando haya lugar, el reintegro de los recursos públicos transferidos. El valor asegurado corresponderá al cien por ciento (100 %) del valor del estímulo asignado, equivalente a VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000), y deberá tener una vigencia desde la fecha de expedición de la póliza y hasta seis (6) meses posteriores a la fecha

RESOLUCION N° 028
(29 de septiembre de 2026)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE GANADORES DE LA CONVOCATORIA TERRITORIOS CULTURALES PROGRAMA DE FORMACIÓN CULTURAL PARA MUNICIPIOS DE SEXTA CATEGORÍA DE BOYACÁ 2026

máxima de ejecución del proyecto. La póliza deberá ser presentada y aprobada por el Departamento de Boyacá antes de efectuar el desembolso y deberá mantenerse vigente durante todo el periodo establecido.

Nota: Incorporación presupuestal: Una vez recibidos los recursos, el municipio beneficiario deberá incorporarlos a su presupuesto mediante decreto, de conformidad con el literal g) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, e informar al Concejo Municipal dentro de los diez (10) días siguientes.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la página web de la Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co

Dada en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio